EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S., El contratista se obliga par con Movilidad Futura S.A.S., a prestar servicios profesionales como arquitecto en el proceso de gestión de infraestructura del proyecto, como apoyo a las obras civiles de infraestructura del Sistema Estratégico De Transporte Público De Pasajeros -SETP - de Popayán, durante las etapas precontractual, contractual y post contractual de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.

Dado en Popayán, en el mes de agosto de 2023.

ROBERTH DUVALL HORMIGA TIMANA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Aprobó: Ing. Roberth Duvall Hormiga Timana – Gerente
Proyecto y revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitario